

Producción: Textos Presetados y Cláusulas

En Producción / Ramas / Textos se pueden cargar bloques de texto presetados.

Ramas Información [Trabajar con Ramas](#)

Código de Rama 350

Descripción de Rama [RESPONSABILIDAD CIVIL](#)

General	Cláusulas	Riesgos	Coberturas	Planes Cobertura	Ajustes Automáticos	Adicionales	Textos	Clases Riesgos	Zonas Riesgo
Buscar Texto <input type="text"/>									
Código Texto									
		001	SECCIÓN: RESPONSABILIDAD CIVIL CLÁUSULA A1 Condiciones Particulares Descripción del Objeto del Seguro Sol Cooperativa de Seguros Ltda. (el Asegurador), con domicilio en España 37, Rosario, en concordancia con las Condiciones Generales, Especiales y Particulares de la presente póliza, asegura a:						
		002	De acuerdo con las Condiciones Generales y Especiales, el Asegurador se obliga a mantener indemne al Asegurado por cuanto deba a un Tercero como consecuencia de la Responsabilidad Civil Extracontractual en que incurra por el ejercicio de su actividad detallada y desarrollada en la Cláusula A. Asimismo, queda especialmente establecido que el presente seguro se extiende a cubrir al Asegurado hasta las sumas aseguradas indicadas en las Condiciones Particulares, por los importes que resulte obligado a resarcir en razón de la Responsabilidad Civil que legalmente le corresponde, por las lesiones, incapacidad o muerte sufridas exclusivamente por el público asistente en el predio en el que se realizan dichas actividades organizadas o efectuadas por el Asegurado y realizadas bajo control de personal competente dependiente del mismo, por hechos ocurridos en forma accidental por la acción repentina y violenta de o con un agente externo. Quedan sin efecto las disposiciones de las Condiciones Generales y/o Especiales que excluyen responsabilidades contractuales, en la medida en que queden comprendidas en la cobertura establecida precedentemente. Respecto de la responsabilidad civil contractual, se deja constancia que el Asegurador solo mantendrá indemne al asegurado en relación de la que nazca ante un reclamante que haya debido indemnizar a un tercero en razón de las tareas realizadas por el Asegurado dentro de su actividad amparada por este contrato de seguro.						
		003	Las Partes pactan de común acuerdo establecer una Prima Mínima de 680 (seiscientos ochenta) pesos.						
		004	Se otorga al Asegurado una Cobertura adicional por Responsabilidad Civil emergente de la acción directa o indirecta del fuego, rayo, explosión, descargas eléctricas o escapes de gas.						
		005	CLÁUSULA A5 Para la Cobertura de Responsabilidad Civil emergente de la acción directa o indirecta del fuego, rayo, explosión, descargas eléctricas o escapes de gas, el Asegurado participará en todo y cada acontecimiento con una franquicia a su cargo del orden del 10% de la Suma Asegurada correspondiente a dicha Cobertura.						

Para cargar un bloque de texto predeterminado se debe agregar un código, un título para el texto y luego el cuerpo del texto presetado:

Descripción de Rama	<input type="text" value="RESPONSABILIDAD CIVIL"/>		
Código de Texto Presetado	<input type="text" value="002"/>		
Descripción Corta del Texto	<input type="text" value="TEXTO PARA CLÁUSULA A2"/>		
Descripción del texto presetado	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"><p>De acuerdo con las Condiciones Generales y Especiales, el Asegurador se obliga a mantener indemne al Asegurado por cuanto deba a un Tercero como consecuencia de la Responsabilidad Civil Extracontractual en que incurra por el ejercicio de su actividad detallada y desarrollada en la Cláusula A.</p><p>Asimismo, queda especialmente establecido que el presente seguro se extiende a cubrir al Asegurado hasta las sumas aseguradas indicadas en las Condiciones Particulares, por los importes que resulte obligado a resarcir en razón de la Responsabilidad Civil que legalmente le corresponde, por las lesiones, incapacidad o muerte sufridas</p></div>		
<input type="button" value="Cambiar"/>	<input type="button" value="Verificar"/>	<input type="button" value="Cerrar"/>	<input type="button" value="Ayuda"/>

Una vez creados los textos presetados se pueden utilizar como el cuerpo de las cláusulas. En Producción / Ramas / Cláusulas se dan de alta las cláusulas que se utilizaran en la Rama.

Ramas Información Trabajar con Ramas

Código de Rama 350

Descripción de Rama RESPONSABILIDAD CIVIL

	Código	Descripción	Carga Autom. Eliminable?	Orden Grilla	Cod.Texto		
		A2	COBERTURA	SI	A2	002	
		AB2	PRIMA MÍNIMA	SI	A3	003	
		A4	COBERTURA RC ADICIONAL	SI	A4	004	
		A6	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SI	A6	006	
		A7	EXCLUSIONES DE COBERTURA	SI	A7	007	

Para crear una cláusula se completan los campos visibles a continuación:

Ramas Información Trabajar con Ramas

Código de Rama 350

Descripción de Rama RESPONSABILIDAD CIVIL

	Código	Descripción	Carga Autom. Eliminable?	Orden Grilla	Cod.Texto		
		A2	COBERTURA	SI	A2	002	
		AB2	PRIMA MÍNIMA	SI	A3	003	
		A4	COBE	SI	A4	004	
		A6	MEDID	SI	A6	006	
		A7	EXCLU	SI	A7	007	

Descripción de Rama	RESPONSABILIDAD CIVIL
Código de Cláusula	A2
Descripción de Cláusula	COBERTURA
Fecha Inicio Vigencia	01/11/2009
Fecha Fin Vigencia	02/02/2059
Cláusula Carga Automática Eliminable?	SI
Texto Preseteado	CLÁUSULA A2
Orden para Grillas	A2

Cambiar **Verificar** **Cerrar** **Ayuda**

- **Código:** un código numérico o alfanumérico único para cada cláusula
- **Descripción:** título breve para que los usuarios no familiarizados con los códigos puedan hallar las cláusulas que buscan.
- **Fecha de inicio de vigencia y fin de vigencia:** el obligatorio informar cuándo la cláusula entra en vigencia pero no es obligatorio informar cuándo caduca la vigencia.
- **Cláusula de carga automática Eliminable:** las cláusulas se pueden cargar automáticamente pero al mismo tiempo permitir su eliminación.
- **Texto preseteado:** en este campo se encontrarán todos los textos que se cargaron en Ramas / Textos. Para cada cláusula se puede elegir uno de ellos.

- **Orden para Grillas:** tanto en la emisión como en la configuración, las cláusulas aparecen ordenadas en una grilla. Este campo es para que el usuario elija el orden en el cual se desplegarán las cláusulas.


La presencia de cada cláusula se puede condicionar a la presencia de un riesgo, una cobertura, una característica del bien asegurado, etc. La presencia de determinadas cláusulas en la póliza puede estar condicionada por las características particulares de cada bien que se asegure y la cobertura con la cual se lo asegure.

Para ello, las cláusulas se pueden relacionar con:

- **Riesgos:** Por ejemplo, una cláusula específica para el Riesgo Cascos en un seguro de automóviles. Si el Riesgo “Cascos” no está presente en la póliza, la cláusula no va a aparecer.
- **Coberturas:** para cada cobertura se pueden establecer cláusulas específicas que solo figurarán en la póliza si dicha cobertura está presente.
- **Planes de Cobertura:** de la misma manera, se establecen cláusulas específicas para los diferentes planes de coberturas de la rama.
- **Adicionales:** cada adicional puede tener cláusulas propias que aparezcan solo si el adicional está presente. Por ejemplo, GNC No de Fábrica puede tener una cláusula que solo va a aparecer en la póliza si el automóvil tiene GNC agregado.
- **Zona de Riesgo:** para cada zona de riesgo se establecen las cláusulas necesarias.
- **Ajustes Técnicos y Ajustes comerciales:** cada ajuste técnico y/o ajuste comercial tiene cláusulas específicas.
- **Por Producto:** no todas las cláusulas de la Rama están necesariamente presentes en todos los productos de la misma. Por eso, en Producción / Productos / Ramas / Cláusulas, se habilitan las cláusulas para cada producto en particular.
- **Clase de Riesgo:** En el caso de seguros de Riesgos Varios, a nivel de producto se pueden agregar cláusulas para la Clase de Riesgo. Por ejemplo, si para un producto de Hogar las clases de Riesgo son “Casas de Planta Baja” o “Casas de Planta Alta”, cada una de estas clases de riesgo puede tener cláusulas particulares.



¿Cómo se relacionan las cláusulas con cada uno de estos elementos?

El procedimiento es muy sencillo. Simplemente se hace clic en la cabecera del elemento al cuál se desean adjuntar cláusulas y aparecerá un tab. llamado “Cláusulas del...”. Por ejemplo, para un Plan de Coberturas, al tab. “Cláusulas del Plan de Coberturas” se accede de la siguiente manera:

Ramas Información [Trabajar con Ramas](#)
 Código de Rama 350
 Descripción de Rama RESPONSABILIDAD CIVIL 

General Cláusulas Riesgos Coberturas **Planes Cobertura** Ajustes Automáticos Adicionales T



⏪ ⏩ ⏴ ⏵ +

Código Plan Cobertura
  RC PÚBLICO ASISTENTE

Productos de la Rama Información [Trabajar con Plan Cobertura de la Rama](#)
 Descripción de Rama RESPONSABILIDAD CIVIL
 Código de Plan Cobertura 1
 Descripción de Plan Cobertura RC PÚBLICO ASISTENTE

General Plan Cobertura, Riesgos y Coberturas **Cláusulas por Plan Cobertura**


⏪ ⏩ ⏴ ⏵ +



Cláusula
  COBERTURA

Para agregar una cobertura se presiona el ícono agregar y se completan los campos a continuación:

Productos de la Rama Información [Trabajar con Plan Cobertura de la Rama](#)
 Descripción de Rama RESPONSABILIDAD CIVIL
 Código de Plan Cobertura 1
 Descripción de Plan Cobertura RC PÚBLICO ASISTENTE


General Plan Cobertura, Riesgos y Coberturas **Cláusulas por Plan Cobertura**

⏪ ⏩ ⏴ ⏵ 

Cláusula
  COBERTURA

Rama

Plan Cobertura

Cláusula del Plan Cobertura 

Se puede tanto insertar manualmente el código de la cláusula o utilizar el ícono que simula una lupa para ver la lista de todas las cláusulas disponibles, con sus respectivas descripciones, en caso de no saber el código.